



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 001 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 ENE 2012

VISTO: El Memorándum N° 005-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, con Proveído N° 391004-2011/GOB.REG-HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 480-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 16 de setiembre del 2011, se designó a don Julio Cesar Saez Requena en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de don **Julio Cesar Saez Requena** en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 480-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don **Julio Cesar Saez Requena**, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Abog. Juan Carlos C. Saenz Feijoo
GERENTE GENERAL REGIONAL